

Transcribe Circular Nº 61, de 21/
DIC/1973, del Ministerio del Tra-
bajo y Previsión Social.-
=====

CIRCULAR Nº 3 8 6

SANTIAGO, 24/DIC/1973.

Por orden del Sr. Superintendente
cúmpleme transcribir a Ud., para su conocimiento y fines
consiguientes la Circular Nº 61, de 21/DIC/1973, y cuyo
texto es el siguiente:

"El señor Director de Aprovisiona
"miento del Estado por Circular Nº 31, de 11 del mes en
"curso, dice a este Ministerio lo siguiente:

"De conformidad a lo manifestado
"por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstruc-
"ción en orden a que no hay posibilidad en estos momentos
"de que el Estanco Automotriz entregue vehículos a "DAE"
"para el Sector Público, este H. Consejo, en su sesión de
"28 de Noviembre pasado, acordó solicitar a Ud., tenga a
"bien instruir a los servicios dependientes o que se rela-
"cionan con el S. Gobierno a través de su Ministerio, se
"tengan de formular por ahora peticiones de compra de vehi-
"culos a esta Dirección".

"Lo que me permito poner en su co-
"nocimiento para los fines consiguientes".

"(Fdo.) RAUL MEDEL BALDEIG
"Subsecretario de Previsión Social"
INTERINO"

U
Lo que comunico a Ud., para su co-
nocimiento.

Saluda atte. a Ud.,
POR ORDEN DEL SR. SUPERINTENDENTE


SERGIO LANTADILLA CARRASCO
SECRETARIO GENERAL

FECHA DE VENCIMIENTO

08 SET. 1997	M. C. Araya
Biblioteca	03 JUL 2001
P. G. R. M. A.	05 JUL 2002
T. C. R. E. F.	06 AGO 2003